



Oficio Nro. GADMCMANTA-EMVDUSVEP-2020-0013-O

Manta, 11 de diciembre de 2020

Asunto: LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN PROYECTO CEIBO RENACER a CASA PARA TODOS

Señor Ingeniero
Víctor Gonzalo Vélez Cedeño
Coordinador General Regional
MINISTERIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
En su Despacho

De mi consideración:

Con fecha 19 de abril de 2016 mediante oficio No.563-ALC-M-JOZC el entonces Alcalde de Manta y Presidente del COE Cantonal, Ing. Jorge Zambrano Cedeño, dispuso a Si Vivienda-EP poner a disposición del GAD Manta los terrenos de mi representada y que en coordinación con las demás áreas municipales se generaran soluciones inmediatas para las familias que habían perdido sus viviendas.

En virtud de aquello Si Vivienda EP desarrolló lo correspondiente a diseño y planificación urbanística del Proyecto Ceibo Renacer, y el Patronato Municipal del GAD Manta se encargó de realizar el proceso de selección de los beneficiarios de dicho proyecto. Inicialmente se implantaron en este proyecto viviendas temporales donadas por diversas empresas y organizaciones; posteriormente estas viviendas temporales fueron reemplazadas por viviendas del Programa Casa Para Todos.

Si Vivienda-EP está coordinando con el Departamento de Trabajo Social del Patronato Municipal del GAD Manta la ejecución de un levantamiento de información que nos permita verificar que las viviendas estén siendo habitadas por sus beneficiarios y/ o cualquier otro tipo de novedad en cuanto al uso de la misma.

Por lo expuesto, solicito a usted de la manera más respetuosa, disponer al área correspondiente del MIDUVI para que nos acompañe en este proceso, ya que la información que se recabe deberá ser validada por ustedes previo a la entrega de escrituras.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Oficio Nro. GADMCMANTA-EMVDUSVEP-2020-0013-O

Manta, 11 de diciembre de 2020

Documento firmado electrónicamente

Econ. Jaime Rafael Mascote Cruz
GERENTE GENERAL

Copia:

Señorita Psicóloga
Pamela Andreina Cedeño Mendoza
Directora del Patronato



Firmado electrónicamente por:
**JAIME RAFAEL
MASCOTE CRUZ**